



Estimado Usuario/a,

Como sabes, tu municipio cuenta con servicio de biblioteca móvil ofrecido de forma regular, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha. Éste servicio como el resto de servicios públicos, se está viendo limitado e incluso suspendido temporalmente como consecuencia de la pandemia que estamos sufriendo. De este modo, los ciudadanos se están viendo perjudicados en el acceso al que, en muchos casos, es el único servicio público de carácter cultural con el que cuentan de forma estable.

Para paliar esta situación, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deportes se ha puesto en marcha el servicio "**Pide & Recibe en casa**". Este servicio extraordinario permite a los ciudadanos la solicitud de documentos en préstamo de la colección del bibliobús, y su recepción domiciliaria través de correo postal, de forma totalmente gratuita.

Para que los ciudadanos accedan a este servicio, deberán contar con la tarjeta de la Red de Bibliotecas y solicitar los documentos bien a través del teléfono del bibliobús o a través del formulario online que aparece en el Portal de la Red de Bibliotecas Públicas de Castilla-La Mancha en:

<http://reddebibliotecas.jccm.es/portal/index.php/etiqueta/item/9855-p-r-servicio-pide-al-bibliobus-recibe-en-casa>

En dicha página se encuentra además toda la información relativa al funcionamiento del servicio *Pide& Recibe en casa*.

Quedando a tu disposición para cualquier duda o sugerencia, esperamos que esta iniciativa sea de tu interés.

Recibe un cordial saludo,

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Rosa Ana Rodríguez Pérez

